

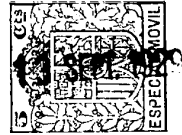


Memoria descriptiva que se acompaña á la Solicitud de Patente de Invención por VEINTE años á favor de la razón social: **M a s a G e s e l l s c h a f t m i t b e s c h r ä n k t e r H a f t u n g z u r H e r s t e l l u n g k ü n s t l i c h e r O b e r f l ä c h e n**, residente en Berlin NW.40. (Alemania), por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE MADERAS DE CONTRACHAPAR", presentada en el Ministerio de Economía Nacional,

Existen diversos procedimientos para dar el aspecto de madera fina á la de poco valor, por ejemplo la de pino, resucuriéndola de una capa artificial.

Las diversas imitaciones llevadas hasta ahora al comercio adolecen de diversos inconvenientes. Por motivos técnicos de fabricación pueden suministrarse únicamente en superficies planas y lisas, y la superficie mejorada no se encuentra en la misma madera, sino sobre la superficie de esta, parte en forma de caps de laca proyectadas parte en forma de calcomanías prensadas y finalmente lo que constituye el mayor inconveniente en la elaboración, la madera imitada está ya lacada en su superficie ó por decirlo así acabada en su pulimento, pues hay que aplicar una capa de laca sobre el veteado de madera fina aplicado por un procedimiento de estampado, con el fin de protegerlo.

El invento permite simplificar esencialmente todo el proceso y hacerlo por tanto más económico, evitando los inconvenientes apuntados de los procedimientos seguidos hasta ahora, y además permite comunicar el aspecto de madera fina no solo á superficies planas sino también á superficies desiguales, de manera que puedan trabajarse también listones, marcos y similares. Según el invento una madera de cubrir lo más lisa posible que presente poco veteado, como por ejemplo de arce, tilo, pino, se



ataca con el mordiente original de la madera fina á imitar. Después de secado el mordiente se trata la madera de cubrir como el cartón normal de manera que sobre ella se imprima el veteado de la madera. Para esto puede emplearse la impresión usual, la litografía ó el huecograbado. Este puede también realizarse por medio de un rodillo transportador intercalado de caucho ó similar. Como tinta de estampación se recomienda escoger un líquido entintador poco grasoso que ataque ó corroa enérgicamente el veteado de la madera, con el fin de que el cuerpo colorante pueda penetrar en los poros de esta. La corrosión puede también efectuarse después del estampado. El material de cubierta así estampado puede trabajarse como cualquier otro normal de madera fina

:--:--:--:--:--:--: N O T A :--:--:--:--:--:--:--:

Se reivindica como nuevo y de propia invención.

1º. Un procedimiento para la fabricación de maderas de cubierta ó contrachapado, caracterizado porque sobre la madera de cubierta de una clase de madera que presente poco veteado, como por ejemplo arce, tilo ó pino, se estampa el veteado de una madera fina y esto sin preparación especial, con preferencia con impresión directa ó indirecta de huecograbado.

2º. Un procedimiento según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque la madera de cubierta se corroe ó anordenta antes ó después de la estampación con el mordiente original de la madera fina.

3º. Un procedimiento según lo reivindicado en el punto 1 ó 2, caracterizado porque como tinta de estampación se emplean líquidos corrosivos ó mordientes que penetre lo más profundamente posible en los poros de la madera.

Esta patente recae sobre "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE MADERAS DE CONTRACHAPAR", como queda descrito en la presente memoria y caracterizado en la anterior Nota.

Madrid 13 de Septiembre de 1.929.